

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COMPAÑIA

MASTER FIRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M. a los treinta días (30) días de mes de Abril del 2015, en las oficinas Siendo las 8:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MASTER FIRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS CIA. LTDA.** Para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y Aprobación de Estados Financieros del período 2014

Asisten a esta Junta:

1712583739 PAEZ BOLAÑOS MAURICIO SANTIAGO ECUADOR
1708857295 PAEZ TAÍPE IVAN FERNANDO

Actúa como Presidente la señora BOLAÑOS LEON ROCIO DE LAS MERCEDES y Secretario de la Junta General el señor PAEZ TAÍPE IVAN FERNANDO Y continuación se procede a tomar la lista de asistentes y quórum reglamentario. Cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta General instala la sesión, pasándose seguidamente a aprobar el orden del día de la Convocatoria y tratar los puntos mencionados orden del día.

REVISION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2014

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta General, dispone que se proceda a tratar el punto único del orden del día. Toma la palabra la señora BOLAÑOS LEON ROCIO DE LAS MERCEDES y expone que de acuerdo a la revisión de estados Financieros se aprueba lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral
- Estados de Cambio de Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo.
- Conciliación de los Estados Financieros.

Los presentes manifiestan que luego de la revisión de los informes presentados aprueban los mismos con fecha de cierre de período 31 de Diciembre del 2014.

Autorizan el Gerente General para que entregue en forma inmediata la información a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este organismo de Control.-

El Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente. Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad.- El presidente declara clausurada la Junta, siendo las 11:30 horas.



ROLANDO LEÓN ROCÍO DE LAS MERCEDES
Presidente



PAZ TAÍPE IVÁN FERNANDO
Secretaría de la Junta